# BOLETÍN OFICIAL
## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXIX · Lunes, 29 de noviembre de 1965.—Número 143 Página 1.165


## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

**Extracto de la sesión Plenaria ordinaria de fecha 15 de octubre de 1965**

En el Salón de Sesiones de la Excelentísima Diputación Provincial de Santander, a las diecisiete horas del día 15 de octubre de 1965, la Corporación Provincial celebró sesión plenaria ordinaria bajo la presidencia del ilustrísimo señor don Pedro de Escalante y Huidobro, concurriendo a la misma los señores diputados que la componen y secretario habilitado e interventor de Fondos interino, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones plenarias extraordinaria y ordinaria de fecha 23 de septiembre de 1965.

Quedar enterados del escrito suscrito por don Tomás Maza Solano, en contestación a la carta que le ha dirigido con fecha 7 del corriente mes el Ilmo. Sr. presidente de la Corporación, en la que le participa su propósito de llevar a la próxima sesión plenaria una propuesta para concederle la Medalla de Plata de la Provincia.

Quedar enterados del escrito de don José Antonio Mazarrasa Quijano, exdiputado provincial, agradeciendo el acuerdo adoptado por esta Corporación de felicitarle por su participación en el desarrollo del proyecto del nuevo Centro de Inseminación Artificial Ganadera de Torrelavega.

Quedar enterados del escrito del jefe provincial del Movimiento y gobernador civil de la provincia, comunicando que el Consejo Provincial del Movimiento, en su reunión del día 30 de septiembre pasado, acordó por unanimidad felicitar a la Excma. Diputación Provincial por el importante Centro de Inseminación Artificial que ha creado en Torrelavega.

Quedar enterados del escrito de don Fernando G. Riancho y Mazo, exdiputado provincial, agradeciendo el acuerdo adoptado por esta Corporación de felicitarlo por su colaboración en el desarrollo del proyecto del nuevo Centro de Inseminación Artificial Ganadera de Torrelavega.

Ratificar las resoluciones dictadas por la Presidencia durante el pasado mes de septiembre..

Designar al diputado provincial don José Antonio Cabrero y Torres-Quevedo, para que represente a esta Corporación en la Junta Pericial que ha de constituirse en el Ayuntamiento de Miengo.

Vista la moción suscrita por el ilustrísimo señor presidente de la Diputación y cinco señores diputados, se acuerda proceder a la incoación del correspondiente expediente para la concesión de la Medalla de Plata de la Provincia a don Tomás Maza Solano, cronista oficial de Santander y correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Relevar a don Tomás Maza Solano, dada su edad y circunstancias que concurren en el mismo, de la Dirección del Servicio Bibliográfico y Documental de esta Corporación, manteniéndole las percepciones que venía disfrutando, el cual continuará dedicando sus actividades a la Secretaría del Centro de Estudios Montañeses y a los trabajos de investigación histórica de la provincia.

Encargar al profesor don Miguel García Guinea de la ordenación y recogida de todos los documentos administrativos, así como de coleccionar los Boletines Oficiales de la provincia y de la clasificación de libros existentes dentro de las oficinas y dependencias del Palacio Provincial.

Proceder al traslado a las dependencias de la Casa de la Cultura de Santander de todos los documentos que actualmente existen en el Palacio Provincial, en la Sala denominada Archivo Histórico Provincial, parte del archivo del sótano, quedando encargado el señor García Guinea de que, de aquí a fin de año, esté realizado el traslado de toda esa documentación.

Que se haga cargo desde 1.º de noviembre del año actual de la Dirección del Museo Etnográfico "Casa Velarde", el vicedirector del Museo Provincial de Prehistoria, Rvdo. señor D. Joaquín González-Echegaray.

Que quede sobre la mesa para un más detenido estudio la propuesta de la Presidencia por concesión de re-

## SUMARIO


**ADMINISTRACION PROVINCIAL**

**Excma. Diputación Provincial de Santander**

Anunciando el extracto de acuerdos adoptados en las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 15 de octubre de 1965 ..... 1.165

**ANUNCIOS OFICIALES**

Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ..... 1.167
Delegación de Industria de Santander ..... 1.167

**ADMINISTRACION ECONOMICA**

Delegación de Hacienda de Santander ..... 1.167

**ANUNCIOS DE SUBASTAS**

Juzgado Municipal número dos de Santander ..... 1.168
Ayuntamiento de Cabuérniga... 1.168
Ayuntamiento de Camaleño ..... 1.168
Ayuntamiento de Suances ..... 1.168
Ayuntamiento de Liendo ..... 1.168
Ayuntamiento de San Roque de Ríomiera ..... 1.168

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

Providencias judiciales ..... 1.169

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

Ayuntamientos de: Santander, Camargo, Val de San Vicente y Las Rozas de Valdearroyo.... 1.169

**ANUNCIOS PARTICULARES**

Caja de Ahorros de Santander... 1.170


M.E.C.D. 2015

compensas a quienes reconstruyan Palacios o Casonas en la provincia.

Prestar aprobación a los suplementos y habilitaciones de créditos, por transferencias, que propone la Intervención de Fondos provinciales, por importe de 826.000,00 pesetas.

Autorizar a la Presidencia para convenir con los distintos almacenistas de vinos que relaciona en su propuesta la Intervención de Fondos, conciertos para la exacción del arbitrio provincial sobre el consumo de vino y su recargo del 10 por 100 para la amortización de empréstitos, con arreglo a las condiciones que se señalan en la expresada propuesta.

Abonar a la Diputación Foral de Alava las estancias causadas en la Residencia Provincial Santa María de las Nieves, por el enfermo mental de esta provincia Santiago Fresno González.

Elevar a partir de primero de enero de 1966 a la cantidad de 55,00 pesetas las estancias que causen las enfermas mentales recluídas en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora del Rosario, de Cueto.

Suspender la ayuda económica de 25,00 pesetas diarias que se venía prestando a don Eladio Fernández Santiago, para sostenimiento de su sobrino Venerando Díez Fernández.

Quedar enterados del movimiento de acogidos en las Establecimientos benéficos, propios y contratados, durante el pasado mes de agosto.

Proceder a la recepción definitiva de la obra de saneamiento de los pueblos de Ucieda de Arriba y Ucieda de Abajo, del Ayuntamiento de Ruente, y devolución de la fianza definitiva depositada para responder de la expresada obra.

Proceder a la recepción definitiva de la obra de abastecimiento de aguas al pueblo de Selores, del Ayuntamiento de Cabuérniga, y devolución de la fianza definitiva depositada para responder de la aludida obra.

Proceder a la recepción definitiva de la obra de abastecimiento de aguas al pueblo de La Cueva, del Ayuntamiento de Castañeda, y devolución de la fianza definitiva depositada para responder de la indicada obra.

Consignar en el Plan de Cooperación 1966-67 un suplemento, totalmente a cargo de esta Diputación, de 180.327,09 pesetas para la obra de "Proyecto de abastecimiento de aguas a los pueblos de San Martín, Quevedo y Casares, del Ayuntamiento de Molledo".

Conceder la jubilación forzosa por edad al jefe de negociado de esta Corporación don Mariano Romojaro Hernández, y felicitar al mismo por su brillante hoja de servicios durante los 52 años que ininterrumpidamente ha prestado a la Diputación.

Conceder la jubilación forzosa por edad al hortelano del Hogar Provincial Cántabro don Eduardo García Samperio.

Prestar aprobación a la relación de gratificaciones por rendimiento para el ejercicio de 1966 que se proponen para el personal de la Corporación, tanto funcionario como laboral.

Prorrogar durante todo el año de 1966 los contratos existentes suscritos por la Corporación con los técnicos que vienen prestando sus funciones en los distintos servicios provinciales.

Unificar el plus familiar que corresponde percibir a los empleados de la plantilla laboral de esta Diputación, señalando la cantidad de setenta pesetas mensuales por cada punto que tenga asignado cada empleado, con efectos de 1.º de enero del próximo año.

Aprobar el nuevo Reglamento de Honores y Distinciones de esta Excelentísima Diputación y que sea elevado a la Superioridad para su aprobación o reparo.

Por unanimidad de los señores asistentes, que constituyen la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, se declaran de urgencia los siguientes asuntos que no fueron incluídos en el orden del día; adoptando en relación con los mismos los acuerdos que a continuación se expresan:

Quedar enterados de la carta de don José Lavín Vielva, vecino de Madrid, en la que comunica que por disposición testamentaria de su tío, don Claudio Jesús Lavín Canales, ha resultado beneficiado el establecimiento benéfico de esta Diputación destinado a recoger a los hijos de padres desconocidos, e interesando se designe la persona que ha de representar a esta Corporación en la escritura de aceptación y adjudicación de la herencia que ha de autorizar el notario de Madrid don Luis Sierra Bermejo, y se acuerda agradecer este legado y designar al representante en Madrid de esta Diputación don Emilio Gómez de la Torre, para que pueda comparecer a nombre de la Institución legataria en la escritura de referencia.

Con relación a la comunicación recibida del Ministerio de Agricultura, poniendo de manifiesto la satisfacción de la Dirección General de Ganadería por el ofrecimiento de esta Diputación de una finca destinada a instalar un Centro de Descendencia para la prueba de toros de raza Frisona española, se acuerda seguir los trámites precisos para la repetida cesión, y que se concrete con la expresada Dirección General el régimen de explotación de la finca, de conformidad con el extremo 4.º del acuerdo adoptado por esta Corporación el día 23 de septiembre de 1965.

Interesar del Ayuntamiento de Torrelavega que formalice con la posible urgencia la cesión a esta Diputación de sus derechos sobre el antiguo Centro de Inseminación Artificial Ganadera de dicha ciudad.

Solicitar autorización del Ministerio de la Gobernación para el pago de gratificaciones por horas extraordinarias o servicios análogos que no puedan individualizarse previamente, al personal de determinados servicios de esta Corporación; a cuyo fin se ha consignado en el presupuesto para 1966 la cantidad de 300.000 pesetas.

Abonar al Ayuntamiento de Limpias la parte proporcional de la inversión de 57.972,13 pesetas por diferentes conceptos realizada por dicho Ayuntamiento y conducentes a la realización de las obras de urbanización de la plaza de Rivero, incluídas en el Plan de Cooperación 1964-65.

Felicitar al Ilmo. Sr. D. Alejandro Rodríguez de Valcárcel, presidente que fue de esta Excma. Diputación Provincial, por su reciente designación para el cargo de vicesecretario general del Movimiento, en el cual se le desea los mayores aciertos.

Conceder la Placa de Oro de la Provincia a la Seción Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., una vez sea aprobado el nueva Reglamento de Honores y Distinciones por la Superioridad.

Felicitar, a propuesta del diputado don Fernando Arce García, al ilustrísimo señor presidente de la Corporación, don Pedro de Escalante y Huidobro, por su ingreso en la Orden del Mérito Agrícola; al diputado provincial y alcalde de Torrelavega, don Jesús Collado Soto, por la condecoración recientemente recibida de Alfonso X el Sabio, y a la delegada provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., María Castañeda, por haber sido distinguida con la "Y" de oro.

Dada cuenta por la Presidencia de la visita recibida de un delegado del Ministerio de Agricultura con el fin de establecer en Santander un Centro

M.E.C.D. 2015

Regional de Extensión Agraria, previa concesión por la Diputación de una finca con tal objeto, se acuerda se estudie la propuesta aludida y que, disponiéndose la Diputación a adquirir una finca para su cesión al Ministerio de Agricultura, con el fin de instalar en la misma un Centro de Descendencia para la prueba de toros de raza frisona española, se estudie y consulte la posibilidad de que la finca que se adquiera a los fines últimamente citados, pueda servir también para la instalación del Centro de Extensión Agraria que se prevé. Igualmente, se acuerda facultar al ilustrísimo señor presidente de la Corporación para la realización de los trámites y gestiones que fueren pertinentes.

Realizar dentro del presupuesto extraordinario "D", actualmente en desarrollo, una transferencia de crédito consistente en destinar la consignación de la partida número 6 del Capítulo VI, artículo 1.º del estado de gastos "Para mejoras y modernización en el Hogar Provincial Cántabro", de 1.738.813,65 pesetas, a financiar parte de la construcción de un Albergue para ancianos en el pueblo de Bárcena de Carriedo.

Santander, 17 de noviembre de 1965.—El secretario habilitado, Regino Mateo de Celis.—Visto bueno, el presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.

### Extracto de la sesión plenaria extraordinaria de fecha 15 de octubre de 1965

En el Salón de Sesiones de la Excelentísima Diputación Provincial de Santander, siendo las dieciocho horas del día 15 de octubre de 1965, la Corporación Provincial celebró sesión plenaria extraordinaria bajo la presidencia del ilustrísimo señor don Pedro de Escalante y Huidobro, concurriendo a la misma los señores diputados que la componen y secretario habilitado e interventor de Fondos interino, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar por unanimidad el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1966, por su importe de 177.500.000,00 pesetas, tanto en Ingresos como en Gastos, así como las bases que presenta la Intervención de Fondos para su ejecución.

Aprobar por unanimidad el presupuesto especial para el Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, que se presenta nivelado y se eleva a 4.929.500,00 pesetas, para el próximo ejercicio de 1966.

Aprobar por unanimidad el presupuesto especial para Cooperación, que se presenta nivelado y se eleva a 23.100.000,00 pesetas, para el próximo ejercicio de 1966.

Santander, 17 de noviembre de 1965.—El secretario habilitado, Regino Mateo de Celis.—Visto bueno, el presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.

# ANUNCIOS OFICIALES

## PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS DEPORTIVAS BENEFICAS

### Delegación de Santander

Se ha presentado en esta Delegación, el día 16 del actual mes de noviembre del presente año, un escrito firmado por don Arturo Díaz González, y en el que se reclama el premio correspondiente al boleto de seis apuestas número S-275.987 de la jornada E-1.ª de la temporada 65-66, manifestando que no puede presentar el cuerpo del boleto que debe quedar en poder del apostante por haber sido extraviado.

Lo que se pone en conocimiento del público, advirtiendo que puede formularse escrito oponiéndose al pago del premio objeto de reclamación ante esta Delegación y dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santander, 26 de noviembre de 1965.—El delegado del Patronato, José Ramón de la Sierra.

Derechos de inserción e impuestos: 166,40 pesetas.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Peticionario: Electra Bedón, S. A.

Ampliación: 184.000,00 pesetas.

Materias primas: Nacionales.

Objeto de la petición: Tendido de un línea eléctrica trifásica a 12.000 V. con un recorrido de 1.500 metros en la localidad de San Vicente de la Barquera, derivada de otra línea de la misma empresa, desde las proximidades del centro de transformación de Los Llaos, hasta la Playa, donde se instalará un nuevo centro de transformación de 100 KVA. a 12.000/220 V. para mejorar el servicio de baja tensión en dicha zona. La línea está dispuesta sobre apoyos de madera, vanos de 40 m. y conductor de 27,8 mm2. de aluminio-acero.

Para la línea no se solicita su declaración de utilidad pública y derechos de servidumbre forzosa, habiendo llegado la empresa a un acuerdo con los propietarios de los terrenos por donde discurre.

Lo que se hace público para que los interesados que se consideren afectados puedan formular contra el establecimiento de dicha línea las objeciones que estimen pertinentes en el plazo de 30 días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, ante la Alcaldía de San Vicente de la Barquera o ante esta Delegación, Castelar, 13, en la que obra a su disposición, durante las horas de oficina, un ejemplar del proyecto.

Santander, 22 de noviembre de 1965. — El ingeniero jefe, Alberto Lasso de la Vega.

Derechos de inserción e impuestos: 258,85 pesetas.

# ADMON. ECONOMICA

## DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

### Convenios sobre tráfico de empresas

*Extracto de acuerdo de admisión a trámite*

Fecha del acuerdo: 3 de noviembre de 1965.

Agrupación: Talleres Rep. Vehículos, Comercio, Recambio y Garajes.

Ambito: Provincial.

Duración: Año 1966.

Impuestos a convenir: Tráfico de empresas.

Comisión Mixta. a) Por la Agrupación. — Titulares: Don Francisco Ruiz Antón, don José Vidal de la Peña y don Agustín Posada Celis.

Suplentes: Don Ramón González Sainz, doña Eusebia Salcines Salcines y don Francisco Royano Pecheco.

b) Por la Administración.—Ponente: don José María Alvarez del Manzano.

Titulares: Don Julián Heriz, I. I., y don José Montes, I. H.

Suplentes: Don Jacinto Jaráiz, I. H., y don Andrés de Santiago, I. D.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al ilustrísimo señor delegado de Hacien-

M.E.C.D. 2015

da, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Santander, 13 de noviembre de 1965.—El delegado de Hacienda, J. Garranzo.

# ANUNCIOS DE SUBASTA

## JUZGADO MUNICIPAL NUMERO DOS DE SANTANDER

Don Carlos de Huidobro y Blanc, juez municipal del distrito número dos de Santander,

Hago saber: Que el día dieciséis de diciembre próximo, a las doce de la mañana, se sacarán a pública subasta en la Sala Audiencia de este Juzgado, los siguientes bienes:

Un aparato de radio, marca "Marconi", tamaño medio.

Expresado bien ha sido embargado a don Angel Abad Roldán, vecino de Cervera de Pisuerga, en el proceso de cognición que se tramita en este Juzgado a instancia del procurador don Fermín Bolado Madrazo, en nombre y representación de "Hierros y Aceros de Santander", sobre pago de 1.646,73 pesetas; haciéndose constar que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el 10 por 100 del importe del avalúo, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Santander a 22 de noviembre de 1965. — El juez municipal, Carlos Huidobro Blanc.—El secretario, V. Villar Padín.

Derechos de inserción e impuestos: 191,05 pesetas.

## AYUNTAMIENTO DE CABUERNIGA

Habiendo quedado desierta la subasta de 97 robles y 43 hayas, del monte Valfría, se anuncia nueva subasta en segunda licitación, que tendrá lugar en este Ayuntamiento el día 10 del próximo diciembre, a las once horas, en el mismo precio y condiciones en que apareció publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 123, de 13 de octubre del corriente año.

El plazo de presentación de pliegos termina el día anterior de la celebración de la subasta, a las trece horas.

Cabuérniga, 22 de noviembre de 1965.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 117,10 pesetas.

## AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

### Anuncio

El día siguiente, después de transcurridos veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todos días hábiles, tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Camaleño, la subasta de los productos forestales siguientes:

1.º A las diez de la mañana: 150 robles, del monte Horcadas y otros, número 76 del Catálogo, sitio La Camperuca, aforados en 272 metros cúbicos de madera y 272 estéreos, con un precio base de licitación de pesetas 97.920 y propiedad de las Juntas Vecinales de Argüébanes y Turieno.

2.º Seguidamente: 155 robles, del monte Soprado y otros, número 77 del Catálogo, sitio de Redondomayor, aforados en 411 metros cúbicos de madera y 411 estéreos, con un precio base de licitación de 176.730 pesetas y propiedad de las Juntas Vecinales de Argüébanes y Turieno.

3.º Seguidamente: 55 robles, del monte Carrascal y otros, número 83 del Catálogo, sitio de Parolajo, aforados en 128 metros cúbicos de madera y 128 estéreos, con un precio base de licitación de 44.800 pesetas y propiedad de la Junta Vecinal de Mogrovejo.

4.º Seguidamente: 55 robles, del monte Panda y otros, número 87 del Catálogo, sitio de Hoyaquina, aforados en 81 metros cúbicos de madera y 24 estéreos, con un precio base de licitación de 21.300 pesetas y propiedad de la Junta Vecinal de Espinama.

Las anteriores subastas pertenecen al plan forestal de 1965-66 y deberán extraerse los aprovechamientos dentro del mismo año forestal 1965-66.

Los pliegos y condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Camaleño.

La garantía provisional consistirá en el diez por ciento del precio base de las subastas, y la definitiva en el veinticinco por ciento del precio de adjudicación provisional.

Las plicas deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las catorce horas del día hábil anterior al de apertura de las plicas.

Para el aprovechamiento a que se refieren las anteriores subastas no se requiere ninguna autorización, salvo la obtención de la correspondiente licencia por el adjudicatario.

En Camaleño a 16 de noviembre de 1965.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 419,05 pesetas.

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

El día 10 de diciembre de 1965, a las doce horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial y por el procedimiento de pujas a la llana, la subasta de nueve parcelas en la Ribera y cinco en el Faro de terrenos de propiedad municipal, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, el cual se encuentra de manifiesto en la Secretaría, para que pueda ser examinado por cuantos lo estimen conveniente y durante las horas de oficina.

Suances, 23 de noviembre de 1965. El alcalde, Joaquín González Linares.

Derechos de inserción e impuestos: 98,60 pesetas..

## AYUNTAMIENTO DE LIENDO

### Anuncio de subasta

Declaradas desiertas las subastas de los lotes 1.º y 3.º anunciadas en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 27 de octubre pasado, se anuncia segunda subasta, en las mismas condiciones, para el 10 de diciembre próximo, a las diez de la mañana, admitiéndose propuestas hasta la hora de la subasta.

Liendo, 22 de noviembre de 1965. El alcalde, Juan-Manuel de la Viesca Campo.

Derechos de inserción e impuestos: 86,30 pesetas.

## AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA

Resolución del Ayuntamiento de San Roque de Ríomiera, por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cinco estufas de butano.

Es objeto del presente concurso la adquisición de cinco estufas de butano.

El pliego de condiciones que ha de regir de base en el concurso se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La fianza para tomar parte en el concurso se ha fijado en la cantidad de mil pesetas.

Las proposiciones con el detalle de las estufas que se ofrecen y señala-

M.E.C.D. 2015

miento del precio de oferta, se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Se unirá a las proposiciones memoria y referencia de las distintas estudios que se ofrezcan, así como declaración sobre capacidad o incompatibilidad.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice la admisión de las mismas y se dará el trámite señalado en el pliego de condiciones.

Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá el presente concurso, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

San Roque de Ríomiera a 20 de noviembre de 1965.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 220,45 pesetas.

---

# ADMON. DE JUSTICIA

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA

### Edicto

Don Manuel Rico Lara, juez de primera instancia de Torrelavega y su partido,

Hago Saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre inscripción de dominio, por reanudación de tracto sucesivo interrumpido en el Registro de la Propiedad del partido, a instancia del procurador don Amado Barquín Mazón, en nombre y con poder de don Carlos Herreros Pérez, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, sobre la finca que después se dirá, la cual dice le pertenece por compra a don Antonio Ubascal Ortiz, figurando como último titular en el Registro los cónyuges doña Elena Abad Martín y don Anastasio Benito González y que dice le pertenece en concepto de dueño, poseyéndola quieta y pacíficamente sin interrupción de persona alguna desde el trece de mayo de 1965 en que verificó la compra en escritura pública.

**Finca de que se trata**

Finca urbana, en Torrelavega, mies de Vega, sitio de Las Fuentes o del Quijano, que consta de casa vivienda, compuesta de planta baja y piso, de ochenta y un metros cuadrados, aproximadamente y un terreno que mide novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados, todo como un solo inmueble; linda: Este, Ramiro Bustamante, Pantaleón Fernández y Talleres Obregón; Oeste, Luciano de la Mora; Norte, el propio don Carlos Herreros, y Sur, carretera vecinal.

Y en virtud de providencia dictada en el día de hoy, admitiendo a trámite el expediente, se convoca a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de diez días comparezcan en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita para declarar en este Juzgado para el día veintitrés de los corrientes y hora de las once de su mañana a don Anastasio Benito Abad, como causahabiente del último titular del Registro de la Propiedad, bajo los apercibimientos de Ley.

Y para su fijación en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido y firmo el presente en Torrelavega a once de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El juez, Manuel Rico Lara.—El secretario (ilegible)..

Derechos de inserción e impuestos: 394,40 pesetas.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE SANTANDER

Don Jesús Porras de la Mata, magistrado, juez de primera instancia número dos de la ciudad de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato, por fallecimiento de doña María Sagrario de la Merced Arce Salmón, hija de Eugenio y de Anastasia, natural de Escobedo y domiciliada en el pueblo dicho, en esta provincia de Santander, mayor de edad, soltera, la cual falleció en Escobedo el día dos de diciembre de 1958, sin haber otorgado disposición testamentaria alguna; reclaman la herencia sus hermanas de doble vínculo, doña Josefa Francisca y doña Asunción Filomena Arce Salmón; y por el presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días.

Y para insertar en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide el presente en Santander a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El juez, Jesús Porras. — El secretario, Luis Salazar.

Derechos de inserción e impuestos: 209,55 pesetas.

---

# ADMON. MUNICIPAL

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

### Edicto

Don Segundo Coterillo Torre ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de actividad de preparación de embutidos y fiambres con 0,5 C. V., a emplazar en San Fernando, 4, bajo.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santander a 22 de noviembre de 1965.—El alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción e impuestos: 166,40 pesetas.

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

### Edicto

Don Juan Gómez, director de la Fabrica de Gas, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de depósito gasificación de naftas ligeras a emplazar en Gamazo, sin número.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por

M.E.C.D. 2015

la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santander a 22 de noviembre de 1965.—El alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción e impuestos: 166,40 pesetas.

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y especial celebrada el día 15 de octubre de 1965:

Aprobar el presupuesto municipal ordinario del Interior y los presupuestos especiales de Urbanismo y de los Servicios Municipalizados de Transportes Urbanos y de Abastecimiento de Aguas, para el ejercicio económico de 1966.

Santander, 20 de octubre de 1965. El secretario, Alejandro Rebollo Alvarez.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz.

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión extraordinaria celebrada el día 15 de octubre de 1965:

Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que regirán en la subasta pública para la venta de ocho motocicletas de propiedad municipal.

Aprobar, en principio, propuesta de la Alcaldía sobre cesión a la Caja de Ahorros de Santander de los terrenos que actualmente ocupa el Asilo de la Caridad, y permuta de una parcela con la Taurina Montañesa, Sociedad Anónima, con el fin de que la Caja de Ahorros pueda construir un nuevo edificio para Asilo, que reúna todas las condiciones que demandan los tiempos actuales.

Modificar el apartado 2.º de la Ordenanza de Exacciones número 19.

Ratificar acuerdos de la C. M. P. en relación con modificación de gratificaciones por mayor dedicación y compensación de honorarios a varios funcionarios municipales.

Aprobar expediente de reconocimiento de créditos a favor de distintos acreedores, a los efectos de su inclusión en el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966.

Santander, 20 de octubre de 1965. El secretario, Alejandro Rebollo Alvarez.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz.

## AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 682 de la Ley de Régimen Local, se expone al público, por término de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presenten, el presupuesto ordinario aprobado por este Ayuntamiento para el ejercicio de 1966.

Camargo, 25 de noviembre de 1965. El alcalde, Leandro Valle.

Queda expuesto al público por quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones, el expediente aprobado por el Ayuntamiento, en sesión plenaria del día de ayer, para habilitar y suplementar créditos en el presupuesto ordinario del corriente ejercicio.

Camargo, 25 de noviembre de 1965. El alcalde, Leandro Valle.

Queda expuesto al público por quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones, el expediente aprobado por el Ayuntamiento, en sesión plenaria del día de ayer, para suplementar créditos en el presupuesto extraordinario del año 1962.

Camargo, 25 de noviembre de 1965. El alcalde, Leandro Valle.

## AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

### Anuncio

En esta Casa Ayuntamiento se halla depositado el siguiente vehículo, encontrado en la vía pública:

Una bicicleta de señora, color azul y blanco, marca especial B. H., en el guardabarros delantero tiene la inscripción Palace Hotel, México, D. F.

Lo que se hace saber para conocimiento del público, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil.

Val de San Vicente, 22 de noviembre de 1965.—El alcalde, Abel Sánchez de Cos y Serdio.

Derechos de inserción e impuestos: 104,80 pesetas.

## AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966.—Se dio cuenta del proyecto de presupuesto formado por la Alcaldía, al que se unen los documentos justificativos y complementarios del mismo y el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, en el que se propone a la Corporación que dicho proyecto sea elevado a presupuesto definitivo. Promovido debate sobre el contenido de dicho documento y hallándolo conforme a las disposiciones vigentes, fue aprobado por unanimidad referido presupuesto

Asimismo, fueron aprobadas las bases para la ejecución de dicho presupuesto ordinario y que en tal forma se exponga al público el expediente por término de quince días, vencido el cual se remitirá al Ilmo. Sr. delegado de Hacienda copia certificada del mismo.

Las Rozas de Valdearroyo a ocho de noviembre de 1965.—El alcalde (ilegible).

# ANUNCIOS PARTICULARES

La Caja de Ahorros de Santander anuncia el extravío de las libretas de ahorros números:

L. O. 863, de Reinosa.

I. P. 9.111, de Central.

L. O. 1.654, de Solares.

L. O. 996, de Solares.

L. O. 3.501, de Los Corrales de de Buelna.

L. O. 6.813, de Los Corrales de de Buelna.

L. O. 3.977, de Los Corrales de de Buelna.

A efectos reglamentarios.

Derechos de inserción e impuestos: 86,30 pesetas.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

TARIFA

| | Ptas. |
|---|---|
| Suscripciones de Ayuntamientos, año | 200,00 |
| Suscripciones de particulares y colectividades, año | 225,00 |
| Suscripciones de particulares y colectividades, semestre | 165,00 |
| Suscripciones de particulares y colectividades, trimestre | 80,00 |
| Número suelto, dentro del año | 2,25 |
| Número suelto, de años anteriores | 4,25 |
| Anuncios e inserciones sujetos a pago, línea | 6,00 |

Dep. legal. SA. 1. 1958.—Imp. Provincial

M.E.C.D. 2015

# INDICE

**de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, «Boletín Oficial del Estado», Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares, durante el mes de noviembre de 1965**


Págs.

**ADMINISTRACION PROVINCIAL**

**Gobierno Civil de Santander**

Circular número 91. Transcribiendo circular del excelentísimo señor subsecretario del Ministério de la Gobernación. 1.073
Circular número 92. Anunciando convocatoria de exámenes para la obtención del certificado de capacitación de operadores de cabina en los locales de espectáculos ..... 1.073

**Excelentísima Diputación Provincial de Santander**

Anunciando el estado de precios medios de las especies suministradas a las tropas del Ejército y Guardia Civil transeúntes por los pueblos de la provincia durante el pasado mes de septiembre ..... 1.065
Anuncio de exposición al público del Reglamento de Honores y Distinciones ..... 1.074
Anunciando extracto de acuerdos adoptados en la sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1965 ..... 1.089
Anunciando la exposición al público del Plan Bienal de Cooperación a Obras y Servicios Municipales para 1966-67 ... 1.117
Anunciando la exposición al público expedientes de suplementos de crédito y el anteproyecto del presupuesto extraordinario "M" ..... 1.133
Anunciando el estado de precios medios para la valoración de las especies suministradas a las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el mes de octubre último ..... 1.149
Anunciando el extracto de acuerdos adoptados en las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 15 de octubre de 1965 ..... 1.165

**"BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"**

**Presidencia del Gobierno**

Decreto 3224/1965 de 28 de octubre, por el que se crea un taquillaje nacional único para utilización por los locales de exhibición cinematográfica ... 1.133
Orden de 10 de noviembre de 1965. por la que se delega en las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos la facultad de contratar las obras incluídas en los Planes Provinciales ..... 1.149

**ANUNCIOS OFICIALES**

Junta Provincial de Beneficencia. 1.065
Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander ..... 1.065
Zona de Reclutamiento y Movilización número 37, de Santander ..... 1.065
Distrito Minero ..... 1.066
Distrito Forestal de Santander. 1.069
Jefatura de Obras Públicas de Santander ..... 1.069
Dirección Facultativa del Puerto de Santander ..... 1.070
Comisión Administrativa de Grupos de Puertos ..... 1.070
Delegación Provincial de Trabajo de Santander ..... 1.074
Confederación Hidrográfica del Ebro ..... 1.081
Excma. Diputación Provincial de Santander ..... 1.092
Servicio Provincial de Ganadería de Santander ..... 1.092
Servicio Nacional del Trigo ..... 1.092
Junta Provincial de Beneficencia de Santander ..... 1.097
Dirección Facu'tativa del Puerto de Santander ..... 1.098
Distrito Minero de Santander ... 1.098
Delegación de Industria de Santander ..... 1.105
Distrito Minero de Santander ... 1.105
Delegación Provincial de Trabajo de Santander ..... 1.106
Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ..... 1.117
Delegación Provincial de Trabajo d Santander ..... 1.117
Grupo de Puertos de Santander. 1.121
Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales ..... 1.125
Distrito Minero de Santander ... 1.125
Audiencia Territorial de Burgos. 1.126
Comisaría de Aguas del Norte de España ..... 1.126

Págs.

Dirección General de Transportes Terrestres ..... 1.126
Grupo de Puertos de Santander. 1.127
Comandancia Militar de Marina de Santander ..... 1.127
Delegación Provincial de Trabajo de Santander ..... 1.127
Excma. Diputación de Santander. 1.134
Jefatura de Puentes y Estructuras ..... 1.135
Delegación Provincial de Trabajo de Santander ..... 1.135
Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander ..... 1.137
Distrito Forestal de Santander... 1.138
Dirección Facultativa del Puerto de Santander ..... 1.138
5.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres ..... 1.149
Jefatura Agronómica de Santander ..... 1.150
Brigada de Santander del Patrimonio Forestal del Estado ... 1.150
Comandancia Militar de Marina de Santander ..... 1.150
Junta Provincial de Beneficencia de Santander ..... 1.151
Jefatura de Obras Públicas de Santander ..... 1.151
Distrito Forestal de Santander. 1.152
Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ..... 1.157
Dirección Facultativa del Puerto de Santander ..... 1.157
Comandancia Militar de Marina de Santander ..... 1.158
Brigada de Santander del Patrimonio Forestal del Estado ... 1.158
Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ..... 1.167
Delegación de Industria de Santander ..... 1.167

**ADMINISTRACION ECONOMICA**

Delegación de Hacienda de Santander ..... 1.128
Delegación de Hacienda de Santander ..... 1.138
Delegación de Hacienda de Santander ..... 1.152
Delegación de Hacienda de Santander ..... 1.160
Recaudación de Hacienda ..... 1.160
Delegación de Hacienda de Santander ..... 1.167


M.E.C.D. 2015

Págs.

**ANUNCIOS DE SUBASTAS**


Excma. Diputación Provincial... 1.067
142 Comandancia de la Guardia Civil ..... 1.068
Ayuntamiento de Santander ..... 1.070
Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo ..... 1.070
Ayuntamiento de Ríonansa ..... 1.071
Ayuntamiento de Ruente ..... 1.071
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander ..... 1.071
Ayuntameinto de San Pedro del Romeral ..... 1.076
Junta Vecinal de La Busta ..... 1.076
Brigada de Santander del Patrimonio Forestal del Estado ... 1.076
Excma. Diputación Provincial de Santander ..... 1.082
Brigada de Santander del Patrimonio Forestal del Estado ... 1.082
Comandancia de Marina de Santander ..... 1.084
Ayuntamiento de Luena ..... 1.084
Juntas vecinales de Los Carabeos, Sotillo San Vitores y Hormiguera ..... 1.084
Servicio Provincial de Ganadería de Santander ..... 1.092
Organización Sindical ..... 1.093
Ferrocarriles de Vía Estrecha ... 1.093
Juzgado Municipal número dos de Santander ..... 1.093
Ayuntamiento de Camargo ..... 1.093
Junta Vecinal de Servillejas ... 1.093
Ayuntamiento de Vega de Liébana ..... 1.098
Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo ..... 1.098
Ayuntamiento de San Pedro del Romeral ..... 1.099
Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas ..... 1.113
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander ..... 1.113
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander ..... 1.114
Excma. Diputación Provincial de Santander ..... 1.121
Ayuntamiento de Cieza ..... 1.122
Organización Sindical ..... 1.129
Delegación de Hacienda de Santander ..... 1.129
Ayuntamiento de Anievas ..... 1.130
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander ..... 1.130
Juntas Vecinales de Hijas, Las Presillas, Puente Viesgo, Aés y Vargas ..... 1.130
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander ..... 1.140
Ayuntamiento de Lamasón ..... 1.141
Ayuntamiento de Valdáliga ..... 1.141
Ayuntamiento de Enmedio ..... 1.154
Ayuntamiento de Pesaguero ... 1.154
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander ..... 1.161
Juzgado Municipal de Torrelavega ..... 1.161
Ayuntamiento de Selaya ..... 1.161
Juzgado Municipal número dos de Santander ..... 1.168
Ayuntamiento de Cabuérniga... 1.168
Ayuntamiento de Camaleño ..... 1.168
Ayuntamiento de Suances ..... 1.168
Ayuntamiento de Liendo ..... 1.168
Ayuntamiento de San Roque de Ríomiera ..... 1.168


**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**


Providencias judiciales, páginas 1.068, 1.072, 1.078, 1.085, 1.094, 1.099, 1.114, 1.122, 1.132. 1.141, 1.161 y ..... 1.169


**ADMINISTRACION MUNICIPAL**


Ayuntamientos de: Santander y Juntas vecinales de Pesués, Hornedo, Navajeda y Cóbreces. 1.068
Ayuntamiento de Meruelo ..... 1.072
Ayuntamientos de: Santander, Medio Cudeyo, Argoños, Val de San Vicente, Ríotuerto, Molledo, Lamasón, San Roque de Ríomiera, Herrerías, Puente Viesgo, Castro Urdiales y Juntas Vecinales de Hoznayo, Carrejo-Santibáñez, Viaña y Bustablado ..... 1.078
Ayuntamientos de: Santander, San Roque de Ríomiera, Santiurde de Reinosa, Villafufre, Ruente, Arenas de Iguña, Limpias y Tresviso ..... 1.087
Ayuntamientos de: Santander, Polaciones, Ribamontán al Monte, Santoña, Valdáliga, Reinosa, Villacarriedo, Miengo, Campoo de Yuso, Villaescusa y Junta Vecinal de Vargas.... 1.094
Ayuntamientos de: Santander, Santoña, Penagos, Arnuero, Liendo, Reocín, Villaescusa, Meruelo, Colindres, Hazas de Cesto, Medio Cudeyo, Santiurde de Toranzo, Noja, Mazcuerras, San Roque de Ríomiera, Los Tojos, Reinosa. Castro Urdiales, Enmedio, Los Corrales de Buelna, Piélagos y Juntas Vecinales de Liaño, Rucandio y Ontoria ..... 1.104
Ayuntamientos de: Castañeda. Escalante, Ramales, Puente Viesgo, Cieza, Bárcena de Pie de Concha, Rasines, Pesquera, Solórzano, Las Rozas de Valdearroyo, Hermandad de Campoo de Suso, Cabezón de Liébana, Cartes, Villafufre, Selaya, Miera y Junta Vecinal de Oreña ..... 1.114
Ayuntamiento de San vicente de la Barquera y Juntas Vecinales de La Busta y Rudagüera ..... 1.124
Ayuntamientos de Polanco y Torrelavega y Juntas Vecinales de Arenas y La Serna ..... 1.132
Ayuntamientos de: Santander, Campoo de Yuso, Liendo, Astillero, Penagos, Ampuero, Arenas de Iguña, Valdeprado del Río, Santillana del Mar, Laredo, Vega de Liébana, Guriezo, Valdeolea, San Pedro del Romeral, Tudanca, Mazcuerras, Liérganes, Luena y Juntas Vecinales de Ruiseñada y Obregón ..... 1.145
Ayuntamientos de: Santander, Bareyo, Cabuérniga, Saro, Noja, Vega de Pas, Polanco y Juntas vecinales de Luey, Unquera, Anero, Cigüenza, El Tejo, Lamadrid, Novales, Tezanos, Aloños y Abionzo ..... 1.154
Ayuntamientos de: Santander, Arredondo, Piélagos, Enmedio, San Pedro del Romeral, Reinosa y Junta Vecinal de Casar de Periedo ..... 1.162
Ayuntamientos de: Santander, Camargo, Val de San Vicente y Las Rozas de Valdearroyo.... 1.169


**ANUNCIOS PARTICULARES**


Caja de Ahorros de Santander... 1.088
Caja de Ahorros de Santander.... 1.096
Caja Central de la Unión Territorial ..... 1.096
Caja de Ahorros de Santander... 1.104
Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Campoo de Yuso ..... 1.116
Caja de Ahorros de Santander... 1.132
Caja de Ahorros de Santander.. 1.148
Bedia y Pérez, S. R. C. ..... 1.148
Notaría de don Fernando María de Mesanza y Ruiz de Salas.... 1.156
Caja de Ahorros de Santander... 1.170


M.E.C.D. 2015